

Dr. Julio Navarrete Córdova

REG. COL. AB. NO. 127
CASILLA JUDICIAL NO. 355

CASILLA DE CORREO 3305
GUAYAQUIL - ECUADOR

RECIBIDA

7 3 00 PM '88

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

I

Señora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

De mis consideraciones:

El suscrito HAZLE PADGETT BEASLEY, JR., a nombre y en representación legal de la Sociedad Anónima "CAMARONERA AGROMARINA S. A.", en la calidad de Gerente, - para los fines legales pertinentes, pone en su conocimiento que, la Accionista EMPACADORA NACIONAL C. A. (ENACA), oportunamente transfirió mediante endoso, la propiedad de SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS CINCUENTA - (69.750) acciones nominativas y ordinarias de S/.1.000,00 cada una, que le pertenecen en el Capital Social representativo de SETENTA MILLONES 00/100 SUCRES ----- (S/. 70.000.000,00), dividido en 70.000 acciones nominativas y ordinarias de S/. 1.000,00 cada una, a favor: de la Compañía Anónima " I N V E R P E G R A C. A.", - de nacionalidad ecuatoriana, según comunicación presentada en la Compañía. La CEDENTE adquirió a su vez la titularidad del antedicho número de acciones (69.750) por CESION que le hizo el 5 de Agosto de 1987, la ---- Accionista de la época "PRODEMPSA, PROMOCION DE EMPRESAS S. A.", atento a la comunicación que reposa en la Compañía.

Muy atentamente,


Hazle Padgett Beasley, Jr.
GERENTE
"CAMARONERA AGROMARINA S. A."